



PATENTE DE INTRODUCCION

=====

298152

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" MAQUINA PARA ENTERRAR RASTROJOS Y OTROS PRODUCTOS "

-----

Solicitante: ETABLISSEMENTS LEVACQ, S. A., entidad belga,  
domiciliada en 4, Rue de la Samme, BINCHE,  
Belgica.

-----

El presente invento se refiere a una máquina de  
enterrar rastrojos despues de la sigga así como estiércol  
y otros productos.

Esta máquina está concebida para ser instalada  
5. en la parte posterior de los tractores apoyada en los bra-

## 298152

zos de levantamiento de estos y sobre el enganche de acoplamiento, alrededor de los cuales esta máquina gira para situarla en posición de trabajo.

- La particular forma de los elementos de rastreo que la componen permiten obtener un trabajo por rompimiento de la tierra asegurando así un hundimiento total de la paja y del estiércol siempre manteniendo una aireación eficaz del terreno; la asimilación por el terreno de las materias enterradas se encuentra por tal circunstancia favorecida obteniendo en forma satisfactoria la destrucción de la grama y de otros parásitos.

- De acuerdo con el invento la máquina se compone de un chasis destinado a ser acoplado, mediante un dispositivo de enganche, en la parte posterior de un tractor, comportando dicho chasis un cierto número de dispositivos que aseguran el trabajo de rastreo o de enterramiento los cuales presentan cada uno un volteador y una reja montados en un dispositivo de tres ramas, una de ellas sirve para la unión al chasis, la segunda para la fijación del volteador y la tercera para fijación de la reja, estando la segunda y la tercera rama inclinadas respecto al suelo, así como entre ellas para provocar un hundimiento completo de los rastros y otras materias.

- Otros detalles y particularidades del invento se evidenciarán en la descripción siguiente, que se incluye a título de ejemplo no limitativo haciendo referencias a los dibujos anexos.

203152

La figura 1 es una vista en perspectiva de un elemento de rastroteo destinado a formar parte de una máquina realizada según el invento.

5. La figura 2 es una vista lateral de un dispositivo de tres ramas.

La figura 3 es una vista en perspectiva de una máquina según el invento.

10. La máquina según el invento, tal y como está representada en la figura 3, está constituida por un chasis rectangular 7 formado por angulares ensamblados mediante tornillos y/o soldadura; en dicho chasis, estan fijados, por una parte los elementos de rastroteo 6 y por otra parte los dispositivos de acoplamiento 5. Este último dispositivo esta destinado a ser unido a los brazos de elevación de un tractor para situar la máquina en posición de trabajo con posibilidad, gracias a dichos brazos de elevación, de asegurar una regulación precisa de la profundidad de rastroteo o de enterramiento.

20. El elemento de rastroteo de la figura 1 se compone de un dispositivo de tres ramas 1, la y lb y de un volteador 2 así como de una reja 3. El acoplamiento del volteador 2 en la rama la del dispositivo precedente se obtienen con ayuda de una brida 8 atornillada en dos angulares 9 soldados en la cara interna del volteador 2. Un espárrago 4 soldado en la parte inferior del volteador 2 inmoviliza este en la rama extrema lb del dispositivo de tres ramas.

25. El dispositivo de tres ramas, representado en alza-

200152

do en la figura 2 constituye la parte fundamental del invento; se compone de tres ramas realizadas en llanta de gran sección cuyas ramas se unen, por ejemplo, mediante soldadura entre sí según un ángulo determinado de tal manera, que

5. la posición del volteador 2 y de la reja 3 respecto al suelo aseguran el resultado deseado de rastreo o de enterramiento.

La rama superior 1 del dispositivo de tres ramas presenta dos orificios 10 destinados a alojar los tornillos para la fijación del elemento de rastreo en el chasis 7 de la máquina.

10.

La rama 1 y la rama 1a del dispositivo de la figura 2 forman entre sí un ángulo  $\alpha$  de 50 a 60°, normalmente de 55°. La rama 1a y la rama inferior 1b forman entre

15. sí un ángulo  $\beta$  del orden de 140 a 150° preferentemente de 148°.

Las inclinaciones así realizadas en lo que concierne a las ramas del dispositivo de la figura 2 aseguran una buena disposición de la reja y del volteador respecto

20. al suelo de manera a provocar un hundimiento completo de los rastros y para mantener una aireación eficaz de la tierra, favoreciendo por tal causa el abono del terreno.

Evidentemente el invento no se limita a los ejemplos descritos y representados sino que otras formas de realización pueden ser tratadas sin salirse por ello del cuadro de la presente patente.

25.

N O T A 298152

- La Patente de Introducción, que se solicita por diez años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "MAQUINA PARA ENTERRAR RASTRO-
5. JOS Y OTROS PRODUCTOS", citándose como fuente de procedencia, el propio inventor Sr. Leblond, de Francia, según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1<sup>a</sup>.- Máquina para enterrar rastrojos y otros productos, caracterizada porque se compone de un chasis destinado a ser unido mediante un dispositivo de acoplamiento a la parte trasera de un tractor, cuyo chasis presenta un cierto número de dispositivos que aseguran el trabajo de rastroteo o de hundimiento y comprenda cada uno un volteador y una reja que se montan en un dispositivo de tres ramas, una de ellas tiene por misión la unión al chasis, otra sirve para fijar el volteador y la tercera para sujetar la reja, estando inclinadas respecto al suelo la segunda y tercera ramas, así como entre ellas con objeto de asegurar una inclinación apropiada de la reja y del volteador para provocar un enterramiento completo de los rastrojos y otras materias.
10. 15. 20.

- 2<sup>a</sup>.- Máquina para enterrar rastrojos y otros productos, según la anterior reivindicación, caracterizada porque la segunda rama y la tercera previstas en la parte anterior de la precedente tienen entre sí un ángulo de aproximadamente 140° a 150°.
- 25.

298152

3ª.- Máquina para enterrar rastrojos y otros productos, según las reivindicaciones 1ª o 2ª caracterizada porque la segunda rama forma un ángulo de 50 ó 60º con la primera rama considerada en su posición horizontal.

5. 4ª.- Máquina para enterrar rastrojos y otros productos, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la segunda rama está unida a la parte posterior de la primera de acuerdo con el sentido de desplazamiento, formando con ella el ángulo anteriormente citado,

10. mientras que la tercera rama está fijada a la base y a la parte anterior de la segunda, formando igualmente el ángulo citado.

5ª.- MAQUINA PARA ENTERRAR RASTROJOS Y OTROS PRODUCTOS.

15. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 30 de Marzo de 1964

ETABLISSEMENTS LEVACQ, S. A.

P. P. FRANCISCO GARCIA CABRERO

S. A.



